Diputados vuelven a sesiones virtuales y denuncian rabona

La Cámara de Diputados volvió a cambiar el reglamento para habilitar que las sesiones sean virtuales nuevamente, alegando el aumento de casos de Covid-19. Parte de la oposición se pronunció en contra debido a que consideran que esta posibilidad será usada para las ausencias acostumbradas que truncan el desarrollo normal del orden del día.

El proyecto de modificación del reglamento fue presentado por el mismo presidente de la Cámara de Diputados, Pedro Alliana, apenas ayer, aprovechando que sería su última sesión como titular, y apurando su tratamiento y aprobación, que fue prioridad en la extraordinaria.

Recientemente, dieron positivo al Covid Norma Camacho, Celso Kennedy, Jazmín Narváez, Nano Galaverna, Erico Galeano, entre otros.

RODRIGO VILLAMAYOR

Proyectista. Pedro Alliana aprovechó su última sesión como presidente y cambió las reglas.

El cartista Tadeo Rojas explicó que la virtualidad será hasta diciembre tanto para sesiones como reuniones de comisiones, teniendo en cuenta los casos tanto en parlamentarios como en funcionarios.

El liberal Manuel Trinidad pidió su aplazamiento para estudiar el proyecto en comisiones, pero no tuvo votos.

El liberal Antonio Buzarquis señaló que tratar el proyecto era ilegal, ya que el reglamento indica que una modificación no puede ser considerada en la misma sesión en la que fue presentada. Solicitó dejar la propuesta a la nueva mesa directiva.

Tadeo Rojas respondió que el proyecto tuvo entrada en la ordinaria y que se estaba tratando en la extraordinaria, por lo que ese requisito fue salvado. Sin embargo, estaba previsto que el documento sea tratado en la misma ordinaria según el orden del día.

El pleno se convirtió en comisión para dar dictamen.

El liberal Enrique Mineur defendió el proyecto apuntando que no hay nada sesgado y que el único objetivo es que los colegas con proble respiratorios puedan par par de forma virtual.

El también liberal Euse Alvarenga consideró llama que se presente momen antes del inicio de la sesió encima en una etapa de tr sición de la mesa directiva

El diputado del Partido tria Querida (PPQ), Sebast García, acusó que el úr objetivo para volver a sesio de forma virtual es simp mente no acudir a las sesior volver a encender las cáma solo cuando hay interés en tema o participar desde camionetas, incluso apro char para asistir a las campañ políticas en horario de sesió

Dejemos de ser hipócritas con la virtualidad; no queremos venir a la Cámara pero sí a las campañas políticas.

Édgar Acosta, diputado del PLRA.

El argumento c por su propio pe porque no tenen ningún dato epidemiológico Quieren un nue privilegio.

Kattya Gonzá diputada del P

Celeste niega coima y dice que se equivocó de palabra

La diputada liberal Celeste Amarilla, quien admitió haber pagado coimas para vender merienda escolar al Estado, durante una sesión del Directorio del Partido Liberal Radical Auténtico (PLRA), explicó ayer que solo se equivocó de palabras.

Negó haber incurrido en coimas y aseguró que un pedido de pérdida de investidura no correspondería porque las acciones alegadas datan de antes de ser diputada.

"No reconozco la coima; como siempre, hablé atropelladamente, es un problema que tengo, me refería en realidad al propio Dionisio Amarilla, que fue suspendido. De hecho yo le digo 'querés que cuente con quién coimeabas'. Le quise decir 'hay mucha gente que coimeaba contigo', pero dije 'conmigo'. Fue un error. Una equivocación poco feliz. No me di cuenta, recién al día siguiente cuando estaba en toda la prensa mi declaración, y yo dije '¿qué dije? No es la primera ni la última metida de pata que voy a tener", relató Amarilla.

Por su parte, el diputado Basilio Núñez, quien fue el que difundió los videos de la diputada admitiendo coimas, anunció que mostrará esos materiales todos los miércoles en las sesiones.

Pidió a su par Raúl Latorre que renuncie del Frente Parlamentario contra la Corrupción porque Celeste es integrante.

Bachi adelantó que no presentará ningún pedido de pérdida de investidura ni sanción contra Celeste.

Lo dije atropelladamente, es un problema que tengo, me refería en realidad a Dionisio, que fue suspendido.

Celeste Amarilla, diputada del PLRA.

Error. Celeste Amarilla afirmó que usó palabras erradas.

INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO
GOBIERNO NACIONAL
Paraguay de la gente

INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA Nº 5/2022 "ADQUISICIÓN DE CUERPOS MOLEDORES PARA FABRICA VALLEMÍ Y CIP VILLETA"

La Industria Nacional del Cemento (INC), con domicilio en Tte. 2do Alcorta esq. Avda. Fernando de la Mora, Asunción - Paraguay, llama a Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica Nº 05/2022, para el **"ADQUISICIÓN DE CUERPOS MOLEDORES PARA FABRICA VALLEMÍ Y CIP VILLETA,** conforme a las disposiciones de la Ley Nº 2051/03 de "Contrataciones Públicas" y sus Reglamentaciones.

La Unidad Operativa de Contratación de la Industria Nacional del Cemento es la encargada de todos los trámites referentes al llamado.

El Pliego de Bases y Condiciones, para la referida Licitación se halla a su disposición en la página web de Contrataciones Públicas (www.dncp.gov.py) ingresando el ID del llamado **Nº 408.923.-**

ACTIVIDAD	FECHA
Fecha y hora tope para consultas	05/07/2022 - 10:00 hs.
Fecha y hora tope para respuestas	08/07/2022 - 15:00 hs.
F. y hr. de inicio de carga de propuestas	12/07/2022 - 10:00 hs.
F. y hr. fin de carga de propuestas	13/07/2022 - 10:00 hs.
F. y hr. de inicio de etapa competitiva	13/07/2022 - 10:10 hs.
F. y hr. de presentación de ofertas	14/07/2022 - 09:45 hs.
Fecha y hora de apertura del ofertas	14/07/2022 - 10:00 hs.

Observación: No podrán participar de este llamado las empresas o consorcio de empresas que se encuentren inhabilitadas de conformidad al Art. Nº 40 de la Ley N 2051/03.

INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO
GOBIERNO NACIONAL
Paraguay de la gente

INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

CONVENIO DE ALMACEN DE PRODUCTOS ESTRATEGICOS N°07/2022 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL "ADQUISICIÓN DE FILTROS VARIOS"

La Industria Nacional del Cemento (INC), con domicilio en Tte. Alcorta y Fernando de la Mora, Asunción - Paraguay, llama a CONVENIO DE ALMACÉN DE PRODUCTOS ESTRATÉGICOS Nº 07/2022 Licitación Pública Nacional, para la **"ADQUISICIÓN DE FILTROS VARIOS"**, conforme a las disposiciones de la Ley Nº 2051/03 de "Contrataciones Públicas" y sus Reglamentaciones.

La Unidad Operativa de Contratación de la Industria Nacional del Cemento es la encargada de todos los trámites referentes al llamado.

El Pliego de Bases y Condiciones, para la referida Licitación se halla a su disposición en el Departamento de Licitaciones y Compras Menores, para copia en medio magnético (Pendrive-USB) sin costo alguno, de lunes a viernes desde las 07:00 a 15:00 horas o podrá descargarlo de la página web de Contrataciones Públicas (www.dncp.gov.py) ingresando el ID del llamado **Nº 414.975.-**

ACTIVIDAD	FECHA
Fecha tope para consultas	14/07/2022 - 10:00 hs.
Fecha tope presentación de ofertas	21/07/2022 - 09:00 hs.
Fecha de apertura	21/07/2022 - 09:15 hs.

Observación: No podrán participar de este llamado las empresas o consorcio de empresas que se encuentren inhabilitadas de conformidad al Art. Nº 40 de la Ley Nº 2051/03.

Para mejorar educación "hay que cambiar enfoque pedagógico actual"

Emanuela Di Gropello

Para mejorar la educación que ya estaba en serios problemas desde antes de la pandemia, América Latina necesita "cambiar la pedagogía, mejorar la formación docente, brindar más apoyo a los maestros e implementar el uso de la tecnología". Así lo aseguró a radio Monumental Emanuela Di Gropello, líder de práctica para la educación en América Latina y el Caribe del Banco Mundial, quien alentó a ver la crisis actual en la educación como una oportunidad.

La experta citó que se pueden dar avances significativos en el área de educación teniendo en cuenta tres perspectivas; la primera es la pedagogía. Di Gropello resaltó que este es un gran problema de los países de Latinoamérica porque la pedagogía es bastante inadecuada a lo que realmente los alumnos necesitan.

Según un estudio, el 60% de la variación de aprendizaje entre alumnos se daba en el aula y esto sugiere una falla pedagógica a nivel de cada alumno. "Hay muchos alumnos en América Latina que se queda atrás", indicó Gropello en contacto con Monumental 1080 AM.

En ese sentido, el primer reto en el largo plazo que tiene la región es ir derogando los enfoques pedagógicos para asegurarse de que se enseñe en el nivel de cada alumno para que todos en el aula puedan llegar al nivel mínimo y más allá del nivel mínimo de aprendizaje. "El tema pedagógico es importante y la crisis puede ser una oportunidad para abrirnos puertas en este punto".

Como segundo tema, se encuentra la centralidad de los maestros. Según la experta, no vamos a poder derogar el enfoque pedagógico si los maestros no están formados y bien apoyados. "Los maestros tienen un papel fundamental. Lo hemos notado más que nunca en un momento de cierre de las escuelas cuando los padres a menudo han tenido que hacer el papel de los maestros".

El desarrollo profesional es crucial y hay que seguir invirtiendo en esto. Según Gropello, el tema de la carrera docente en la mayoría de los países de América Latina debe ser reconocido con prestigio, el maestro tiene un papel muy importante en la sociedad".

TECNOLOGÍA.

También destacó que la pandemia del coronavirus dio la oportunidad de utilizar tal vez mejor la tecnología, que puede tener un impacto positivo también en la educación, porque de hecho la pandemia ha obligado a muchos países a ser un esfuerzo en la implementación de la tecnología.

"Ahora tratemos de ver cómo utilizar de manera más efectiva, más eficaz la tecnología, para seguir facilitando el acceso de los estudiantes y mejorar la calidad de la educación".

La experta del Banco Mundial dijo que es muy importante que el maestro tenga un papel crucial en el manejo de la tecnología porque la educación solo va a poder tener mucho potencial si esto es utilizado bien de manera pedagógica.

"Entonces, de nuevo hay un reto a corto plazo absolutamente esencial, pero al mismo tiempo ya mirar a largo plazo derogando el enfoque pedagógico, apoyando a los maestro y utilizando bien la tecnología. Son estos los tres aspectos".

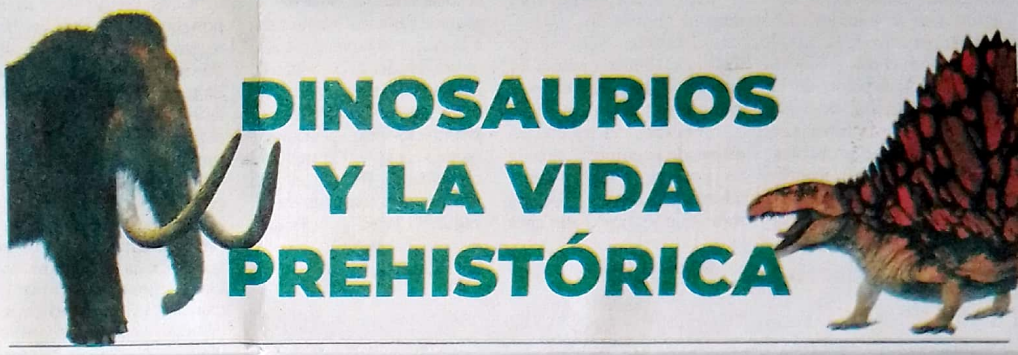

UNA COLECCIÓN PARA DESCUBRIR
LA HISTORIA DE LA VIDA EN LA TIERRA

DESDE EL JUEVES 7 DE JULIO
Precio G. 40.000

Imágenes impresionantes desde el origen de la vida, hasta la era de los dinosaurios y los primeros humanos.

Venta por separado del diario | Más información al 021 415 7535 0984 805 360

COLECCIONES UH DK Encontranos en @coleccionesuh @coleccionesuh

INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO
GOBIERNO NACIONAL
Paraguay de la gente

INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

CONVENIO DE ALMACEN DE PRODUCTOS ESTRATEGICOS N°07/2022
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
"ADQUISICIÓN DE FILTROS VARIOS"

La Industria Nacional del Cemento (INC), con domicilio en Tte. Alcorta y Fernando de la Mora, Asunción - Paraguay, llama a CONVENIO DE ALMACÉN DE PRODUCTOS ESTRATÉGICOS N° 07/2022 Licitación Pública Nacional, para la **"ADQUISICIÓN DE FILTROS VARIOS"**, conforme a las disposiciones de la Ley N° 2051/03 de "Contrataciones Públicas" y sus Reglamentaciones.

La Unidad Operativa de Contratación de la Industria Nacional del Cemento es la encargada de todos los trámites referentes al llamado.

El Pliego de Bases y Condiciones, para la referida Licitación se halla a su disposición en el Departamento de Licitaciones y Compras Menores, para copia en medio magnético (Pendrive-USB) sin costo alguno, de lunes a viernes desde las 07:00 a 15:00 horas o podrá descargarlo de la página web de Contrataciones Públicas (www.dncp.gov.py) ingresando el ID del llamado N° **414.975.-**

ACTIVIDAD	FECHA
Fecha tope para consultas	14/07/2022 - 10:00 hs.
Fecha tope presentación de ofertas	21/07/2022 - 09:00 hs.
Fecha de apertura	21/07/2022 - 09:15 hs.

Observación: No podrán participar de este llamado las empresas o consorcio de empresas que se encuentren inhabilitadas de conformidad al Art. N° 40 de la Ley N° 2051/03.

Senado dio media sanción a proyecto de secreto bancario

RODRIGO VILLAMAYOR

Impulsor. Jorge Querey (i), de Frente Guasu, es uno de los que abogaron por la aprobación.

Con 15 votos a favor y 12 en contra, el Senado aprobó con modificaciones el proyecto que modifica la Carta Orgánica del Banco Central del Paraguay (BCP), con relación al secreto bancario. De esta forma cuenta con media sanción entre otros puntos la modificación del inciso del artículo 7 del proyecto.

"Las informaciones solicitadas por las Cámaras del Congreso y las comisiones de investigación, conforme con lo establecido en los artículos 192 y 195 de la Constitución Nacional, respectivamente", será una excepción de secreto bancario, en caso de que se sancione y se promulgue.

El proyecto, planteado tras la negativa sistemática de las autoridades del ente de dar informes sobre presunto lavado de dinero, estipula también que el Banco Central deberá responder los pedidos con toda la información requerida en documentación certificada por el presidente de la entidad, sin alterar el contenido de la materia. Entre los férreos defensores de la actuación del BCP se encontraba el colorado cartista Enrique Riera, quien llegó incluso a ironizar sobre el tema, relatando que hasta "las facturas de moteles" podrán conocerse en detalle.

"Dejen de ser legisladores y vayan a ser miembros de la Seprelad o jueces", dijo Riera, dirigiéndose a sus colegas proponentes, argumentando que el Senado no puede pasar por la voluntad de un juez. "Si hubo facultades antes, fue un error", aseveró.

También el senador cartista Sergio Godoy argumentó en contra señalando que la información que maneja el BCP es patrimonio documental; por lo tanto, solo un juez puede solicitar o acceder.

Desirée Masi argumentó en favor del proyecto, explicando que solo se estará recuperando la competencia que tenía el Congreso. Cuestionó que el BCP interprete con la ley actual que el Congreso sea considerado como "terceros".

Jorge Querey, del Frente Guasu, comentó que cuando el presidente del BCP compareció ante el Congreso, dijo que le niega información a la Fiscalía, no solamente al Senado, lo cual calificó como un obstáculo para las investigaciones. "Hay interés del anonimato de muchos capitales sucios devenidos de delitos precedentes", aseveró.

Aprueban aumento de 6.000 millones para el Ineram

La Cámara de Senadores aprobó ayer la ampliación del presupuesto para el Instituto de Enfermedades Respiratorias y Ambientales (Ineram). Se aprobaron en total G.6.100.000.000 para la utilización en refacción de infraestructura del hospital.

Uno de los proyectistas, Patrick Kemper, indicó que la ampliación presupuestaria será destinada únicamente a infraestructura y necesidades prioritarias del centro. "Es una institución que luchó durante el momento más duro de pandemia", dijo Kemper, citando que la estructura del techo se cae a pedazos.

Abel González resaltó las necesidades del hospital y dijo que el monto es razonable para realizar las reparaciones necesarias.

También el senador Lucas Aquino indicó que hay necesidad de hacer obras de manera urgente porque con el estado actual de las instalaciones se pone en peligro a pacientes, médicos y otros funcionarios del hospital.

LA CIFRA

6.000

millones es el monto aprobado para refaccionar las instalaciones del Ineram que se encuentran en mal estado.

"Constatamos verdaderas grietas en la estructura y la ampliación fue consensuada y no se pagarán salarios con este aumento", señaló.

ACTUARIOS. Tras un largo debate, los integrantes de la Cámara de Senadores aprobaron también la ampliación para el salario de actuarios judiciales.

Se llevó a cabo por medio de la votación nominal y fueron 19 votos a favor de la moción presentada por los senadores Amado Florentín y Juan Darío Monges de ampliar el salario de los actuarios con un 60% del monto del salario que perciben los jueces. En Diputados se aprobó dicho proyecto con un 75% del salario correspondiente a jueces.

INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO
GOBIERNO NACIONAL
Paraguay de la gente

INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

CONVENIO DE ALMACEN DE PRODUCTOS ESTRATEGICOS N°07/2022
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
"ADQUISICIÓN DE FILTROS VARIOS"

La Industria Nacional del Cemento (INC), con domicilio en Tte. Alcorta y Fernando de la Mora, Asunción - Paraguay, llama a CONVENIO DE ALMACÉN DE PRODUCTOS ESTRATÉGICOS N° 07/2022 Licitación Pública Nacional, para la **"ADQUISICIÓN DE FILTROS VARIOS"**, conforme a las disposiciones de la Ley N° 2051/03 de "Contrataciones Públicas" y sus Reglamentaciones.

La Unidad Operativa de Contratación de la Industria Nacional del Cemento es la encargada de todos los trámites referentes al llamado.

El Pliego de Bases y Condiciones, para la referida Licitación se halla a su disposición en el Departamento de Licitaciones y Compras Menores, para copia en medio magnético (Pendrive-USB) sin costo alguno, de lunes a viernes desde las 07:00 a 15:00 horas o podrá descargarlo de la página web de Contrataciones Públicas (www.dncp.gov.py) ingresando el ID del llamado **N° 414.975.-**

ACTIVIDAD	FECHA
Fecha tope para consultas	14/07/2022 - 10:00 hs.
Fecha tope presentación de ofertas	21/07/2022 - 09:00 hs.
Fecha de apertura	21/07/2022 - 09:15 hs.

Observación: No podrán participar de este llamado las empresas o consorcio de empresas que se encuentren inhabilitadas de conformidad al Art. N° 40 de la Ley N° 2051/03.

INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO
GOBIERNO NACIONAL
Paraguay de la gente

INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE Nº 08/2022 "ADQUISICIÓN DE COMPRESOR ROTATIVO A PALETAS CON MOTORES ELECTRICOS PARA FABRICA VALLEMI" AD REFERENDUM

La Industria Nacional del Cemento (INC), con domicilio en Tte. Alcorta y Fernando de la Mora, Asunción - Paraguay, llama a **Licitación Pública Nacional** por SBE Nº 08/2022, para el **"ADQUISICIÓN DE COMPRESOR ROTATIVO A PALETAS CON MOTORES ELECTRICOS PARA FABRICA VALLEMI" AD REFERENDUM**, conforme a las disposiciones de la Ley Nº 2051/03 de "Contrataciones Públicas" y sus Reglamentaciones.

La Unidad Operativa de Contratación de la Industria Nacional del Cemento es la encargada de todos los trámites referentes al llamado.

El Pliego de Bases y Condiciones, para la referida Licitación se halla a su disposición en el Departamento de Licitaciones y Compras Menores, para copia en medio magnético (Pendrive -USB) sin costo alguno, de lunes a viernes desde las 07:00 a 15:00 horas o podrá descargarlo de la página web de Contrataciones Públicas (www.dncp.gov.py) ingresando el ID del llamado **Nº 409.678.-**

ACTIVIDAD	FECHA
Fecha tope para consultas	30/06/2022 - 10:00 hs.
Fecha tope para respuestas	05/07/2022 - 15:00 hs.
Fecha de inicio de propuesta	07/07/2022 - 10:00 hs.
Fecha fin de propuesta	08/07/2022 - 10:00 hs.
Fecha de inicio de etapa competitiva	08/07/2022 - 10:10 hs.
Presentación de sobres	11/07/2022 - 09:00 hs.
Apertura del sobre	11/07/2022 - 09:15 hs.

Observación: No podrán participar de este llamado las empresas o consorcio de empresas que se encuentren inhabilitadas de conformidad al Art. Nº 40 de la Ley Nº 2051/03.

BNF
TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Paraguay de la gente

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL BNF LPN SBE N° 29/2022
"SERVICIO DE FOTOCOPIADO Y ENCUADERNACIÓN DE DOCUMENTOS", A TRAVÉS DEL SISTEMA DE SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA.
ID N° 411467

El Banco Nacional de Fomento BNF, invita a los/las oferentes y/o postores a participar de la Licitación Pública Nacional BNF LPN SBE N° 29/2022 "Servicio de Fotocopiado y Encuadernación de Documentos", a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica; en la modalidad de Licitación Pública Nacional.

La dirección WEB a la que deberán ingresar para participar de la SBE es: www.contrataciones.gov.py, de la misma podrán acceder al Pliego de Bases y Condiciones, así como de la siguiente dirección: www.bnf.gov.py.

Consultas: www.contrataciones.gov.py en el ID correspondiente.
Fecha Tope: **4 de julio de 2022.**
La inclusión de propuestas a través del Sistema de SBE será desde las 08:00 horas del día **11 de julio de 2022**, hasta las 08:50 horas del día **12 de julio de 2022**.

Lugar y fecha de Entrega y Apertura Física de las Ofertas: La presentación de sobres de ofertas será hasta las 9:00 horas del día **14 de julio de 2022**, en la GDOC - Casa Matriz BNF - Independencia Nacional y 25 de Mayo. **La Apertura de Sobres a las 09:15 hs.**

Fuente Financiamiento: 30
Forma de Pago: Contraentrega
Moneda: Guaraníes

No podrán presentarse propuestas o celebrar contratos las personas físicas o jurídicas que se encuentren en algunos de los supuestos de prohibición establecidos en el Art. 40 de la Ley N° 2051/03.

El proceso de contratación se regirá de acuerdo a las disposiciones de la Ley 2051/03, y demás Leyes y Decretos reglamentarios o modificatorias que regulan las Contrataciones.

Informaciones adicionales:
gdoc@bnf.gov.py; Teléfonos: 419 1578 y 419 1466
GDOC - BNF